

gia confiesa que habia oido á algunos catalanes que Arnaldo era de Vilanova, cerca de Gerona, sin embargo él le hace francés.

Señala la época de su nacimiento en el año 1300 de Jesucristo y encomia su erudicion y sus viajes con objeto de adquirirla. Esta fecha es á todas luces equivocada (1) Dice que poseia el griego, el hebreo y el árabe, que era pronto en el escribir, de entendimiento claro y tan admirado por su doctrina, que por espacio de dos siglos todos los médicos fueron arnaldistas.

Hablando de Arnaldo, dice Morejon, «es tal su candor, su modestia, la desconfianza y abyeccion de sí mismo, el fondo de piedad y de religion evangélica, de que siempre dió buenas pruebas, que parece imposible sean suyas las obras que prohibió el tribunal de la Inquisicion, como tampoco las extravagantes ideas sobre la venida del Mesias y persecucion de la Iglesia, las profecias de Daniel y de las Sibilas, ni el pensamiento de vaticinar la venida del Anticristo en 1355 por la conjuncion de los planetas en acuario y en 1464 por la de los planetas Júpiter y Saturno en Piscis. ¿Como era posible, añade, que un hombre que hubiera tenido opiniones tan extravagantes, fuese tan querido de los papas y de los reyes de Aragon y Nápoles, de cuya salud cuidó, trabajando escritos con el objeto de conservarla?

Parece ser, indica el mismo, que despues de su muerte el pontífice hizo el elogio de Arnaldo en una carta que es su mejor justificacion.

Apesar de todo no deja de ser cierto que Nicolás Eymerich en su *Directorium inquisitorum* cita varios puntos de la doctrina de Arnaldo como condenables.

Los errores de éste de que hace mencion dicho autor, no se refieren literalmente, ni aun con alguna diferencia, á los puntos que señala Morejon y si á la manera de ser de la doble naturaleza de Jesucristo, á la índole de la influencia ejercida por el diablo sobre el pueblo cristiano, al mérito que contraen los claustrales, á los males que vienen de mezclar la filosofía con la teologia, á la importancia de la revelacion hecha á Cirilo, al mérito comparativo de las obras de caridad y de los sacrificios de los altares, á las consultas pontificias, á la importancia comparativa del pecado y del mal ejemplo y al señalamiento del fin del mundo para el año 1335. (2)

Los errores que apuntamos fueron condenados en Tarragona en 1317 por fray Juan de Longerio de la órden de predicadores y por Gaufredo

---

(1) Veanse Bofarull «Revista histórica» y Eymerich «Direct. inquisitorum.»

(2) Vase Eymerich, Quest. XI p.ª 265.